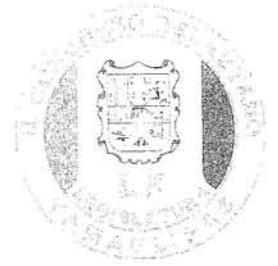


HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.-

La suscrita, Diana Elizabeth Chavira Martínez, diputada del Partido de la Revolución Democrática e integrante de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en uso de las facultades que a mi representación confieren los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local, así como, los artículos 67, 93, y demás relativos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito presentar la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo, acción que se sustenta en la siguiente:

Exposición de motivos

Hemos visto como por todo lo largo y ancho de Tamaulipas, la situación de desempleo es la mas alta en el año en curso, de acuerdo a cifras del INEGI comparativamente hablando el Estado ocupa una de las tasas mas alta de desocupación, un 6.3% de la población activa desempleada. Temas como este, debe ocupar el primer punto de la agenda del



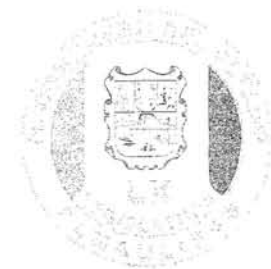
Ejecutivo del Estado, porque la competitividad es mas que un discurso, debe llevarse a la practica a través de la inclusión a la vida productiva de los tamaulipecos. Con la indiferencia a esta grave situación, se incumple el Plan de Desarrollo Estatal, que promete mucho, pero que en realidad se queda plasmado en papel.

Llama la atención de los ciudadanos lo siguiente:

Se frena la obra publica en el Estado de Tamaulipas, en los recientes días, la justificación es la falta de presupuesto por parte del Gobierno del Estado.

Notoriamente, se ha visto un gran despliegue de seguridad para algunos funcionarios públicos en funciones y electos, que en comparación con el resto de la ciudadanía, resulta extremo e insultante, pues mientras un ciudadano vive desprotegido y sin empleo, quien gobierna derrocha los recursos públicos en seguridad personal y para su familia.

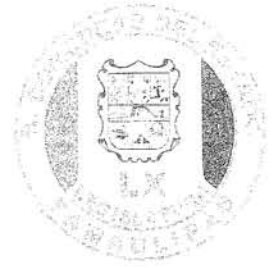
Ahora bien, todos hemos sido testigo, que en los diversos medios de comunicación masiva, se promueve una gran campana publicitaria a favor del gobernador electo: Egidio Torre Cantú, misma que por supuesto, es vox populi que esta siendo financiada por el actual gobernador Eugenio Hernández Flores, quien con ello, esta derrochando



el dinero del pueblo, el dinero de los impuestos, el dinero destinado a obras sociales, el dinero de los pobres, el dinero de Tamaulipas en promover la imagen del gobernador electo, quien piensa y quiere hacer pensar a los Tamaulipecos que votaron por el, pero desde aquí le recordamos, la gente no voto por el, votaron por su hermano. Es mas ni aparecía en la boleta. El vive una mentira, una mentira con sello oficial.

Compañeros, les recuerdo que la verdad no tiene jurisdicción.

Por lo anteriormente expuesto, se hace propone el presente Punto de Acuerdo, para llevar a cabo una investigación formal y culminar con el desafuero y juicio político del gobernador Eugenio Hernández Flores, por financiar la campaña publicitaria de Egidio Torre Cantú con presupuesto del Gobierno del Estado, para evitar que se desvíen los recursos públicos de las obras trascendentales que se han frenado en Tamaulipas, como las obras publicas, promoción del empleo, la educación, la ciencia, la seguridad ciudadana y en investigación.



Considerando Justificado lo anteriormente expuesto, solicito el apoyo de los integrantes de este Poder, a fin de aprobar el presente punto de Acuerdo:

La LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción I, de la Constitución Política Local, y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, expide el siguiente:

Punto de Acuerdo:

ARTÍCULO ÚNICO:

Se exhorta a las autoridades competentes, iniciar una investigación formal, que culmine con el desafuero y juicio político del gobernador Eugenio Hernández Flores, por financiar la campaña publicitaria de Egidio Torre Cantú con presupuesto del Gobierno del Estado, para evitar que se desvíen los recursos públicos de las obras trascendentales que se han frenado en Tamaulipas, como las obras



publicas, promoción del empleo, la educación, la ciencia, la seguridad ciudadana y en investigación.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

Diputado Presidente de la mesa Directiva, solicito se turne copia al
c.c.p. Presidencia de la República
c.c.p. Congreso de la Unión
c.c.p. Cámara de Senadores

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 06 de Octubre del 2010.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Elizabeth Chavira Martínez'.

Dip. MBA Diana Elizabeth Chavira Martínez

Diputada Local
LX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas